



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS EN LA EDAR GALINDO, EDAR DE LAMIARAN, BOMBEO DE ERANDIO, BOMBEO DE LAMIAKO, BOMBEO DE SUKARRIETA Y BOMBEO DE SAN KRISTOBAL

Documento 5 Justificación de No División en Lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no división en lotes para la contratación de la SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS EN LA EDAR GALINDO, EDAR DE LAMIARAN, BOMBEO DE ERANDIO, BOMBEO DE LAMIAKO, BOMBEO DE SUKARRIETA Y BOMBEO DE SAN KRISTOBAL.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

Las características del servicio a prestar, en el que los diferentes trabajos deben integrarse perfectamente, para garantizar la disponibilidad y la seguridad de las instalaciones críticas no permiten la división en trabajos, o tareas, independientes susceptibles de ser contratados como lotes independientes.

Asimismo, la segregación en lotes del presente expediente complicaría la gestión del mismo, o llegaría incluso a imposibilitar la realización de los trabajos en caso de producirse la no adjudicación de uno, o varios, de los lotes.

Por todo lo anterior, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS EN LA EDAR GALINDO, EDAR DE LAMIARAN, BOMBEO DE ERANDIO, BOMBEO DE LAMIAKO, BOMBEO DE SUKARRIETA Y BOMBEO DE SAN KRISTOBAL no se segrega en lotes independientes.

Bilbao a 12 de diciembre de 2025

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento